



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
22/01/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112656F

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal Delegada de RR.HH. del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que con fecha 9-01-24 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 111, del tenor literal siguiente:

“Desarrolladas las pruebas por el Tribunal Calificador dispuesto en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial Albañil, por concurso-oposición, englobada en los procesos extraordinarios de estabilización, según Bases Específicas aprobadas por Decreto nº 4298/22, de 2 de diciembre, y publicadas en el BOPA nº 237, de 15-02-22, cuyo contenido fue informado en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, con el fin de que los interesados presentaran oportuna solicitud dentro del plazo establecido, concretamente del 30 de diciembre de 2022 al 27 de enero de 2023, ambos inclusive. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto nº 2056, de 15-05-23, y lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, lugar, fecha y hora para su constitución e inicio de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 3474/23, de 18 de octubre.

Vistas las Actas del Tribunal Calificador en sesión de 27 de noviembre, 15 de diciembre de 2023 y 19 de enero de 2024.

El órgano competente para resolver es el Alcalde – Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

*Vista la propuesta del Tribunal Calificador, por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:***

PRIMERO: *Declarar aprobado al aspirante abajo relacionado de conformidad con las calificaciones expuestas, para su nombramiento como funcionario de carrera, en el proceso convocado para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, para ocupar una plaza de oficial albañil que se encuentra vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:*

NOMBRE y APELLIDOS	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
Bernabeu Dámaso, Vicente José	44	25,20	69,2



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AAF2 MQVD LQLR MNU9

Edicto declaración de aprobados y constitución bolsa empleo Of. Albañil - SEFYCU 4746915

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
22/01/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112656F

Al propio tiempo, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Específicas y Base decimocuarta de las Generales que rigen en los procesos selectivos de personal de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en la Sede electrónica y en la página Web de este Ayuntamiento, para presentar a través del Registro Municipal de Documentos o en los enumerados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

SEGUNDO: *Constituir la bolsa de trabajo de oficial albañil de conformidad con la Base Undécima de las Específicas, con los aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 24 puntos.*

NOMBRE y APELLIDOS	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
Muñoz Camacho, Juan Francisco	31,4	2,52	33,92

TERCERO: *Que se exponga Edicto de esta resolución en la Sede electrónica y en la página Web del Ayuntamiento.*

La Concejal Delegada de RR.HH.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AAF2 MQVD LQLR MNU9

Edicto declaración de aprobados y constitución bolsa empleo Of. Albañil - SEFYCU 4746915

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2